



SEREMI
Región de
La Araucanía

Ministerio del
Medio Ambiente

***Seguimiento Ejecución “Plan de Descontaminación
Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas PDA
MP10 y MP2,5”***

Reunión Nº2/2025 Comité Operativo

- 09 de diciembre de 2025 -

Unidad de Calidad del Aire
Seremi de Medio Ambiente Región de La Araucanía



Objetivos del Encuentro

Revisar/Reportar
resultados del Plan de
Acción 2025 del Comité
Operativo del PDA.

Principales líneas de gestión PDA 2025

Seremi del Medio Ambiente Araucanía



Coordinación PDA MP2,5-MP10



Ejecución de medidas estructurales PDA



Programas de Recambio de Calefactores



GEC

Coordinación y seguimiento PDA 2025

<p>Coordinación PDA: reuniones comité operativo e intersectoriales, informes.</p> <p>Art. 78. Todas las Instituciones que tengan asociadas medidas de este Decreto, deberán presentar a la SEREMI del Medio Ambiente, un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año. Ambos documentos serán difundidos en la página Web del Ministerio del Medio Ambiente.</p>	<p>2 reuniones de coordinación 2025:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ 25 de marzo❖ 09 diciembre
	<p>Oficios solicitando planes y reportes de trabajo (2)</p>
	<p>Publicados los compromisos de marzo 2025 en https://ppda.mma.gob.cl/araucania/pda-para-las-comunas-de-temuco-y-padre-las-casas/#ffs-tabbed-12</p>
<p>Art.70 – letra c) Cuenta pública anual relativa a los avances y logros del Plan</p>	<p>Se realizó el jueves 04 de diciembre de 2025 en el salón Ulises Valderrama del GORE.</p>

Principales líneas de gestión PDA 2025

Seremi del Medio Ambiente Araucanía



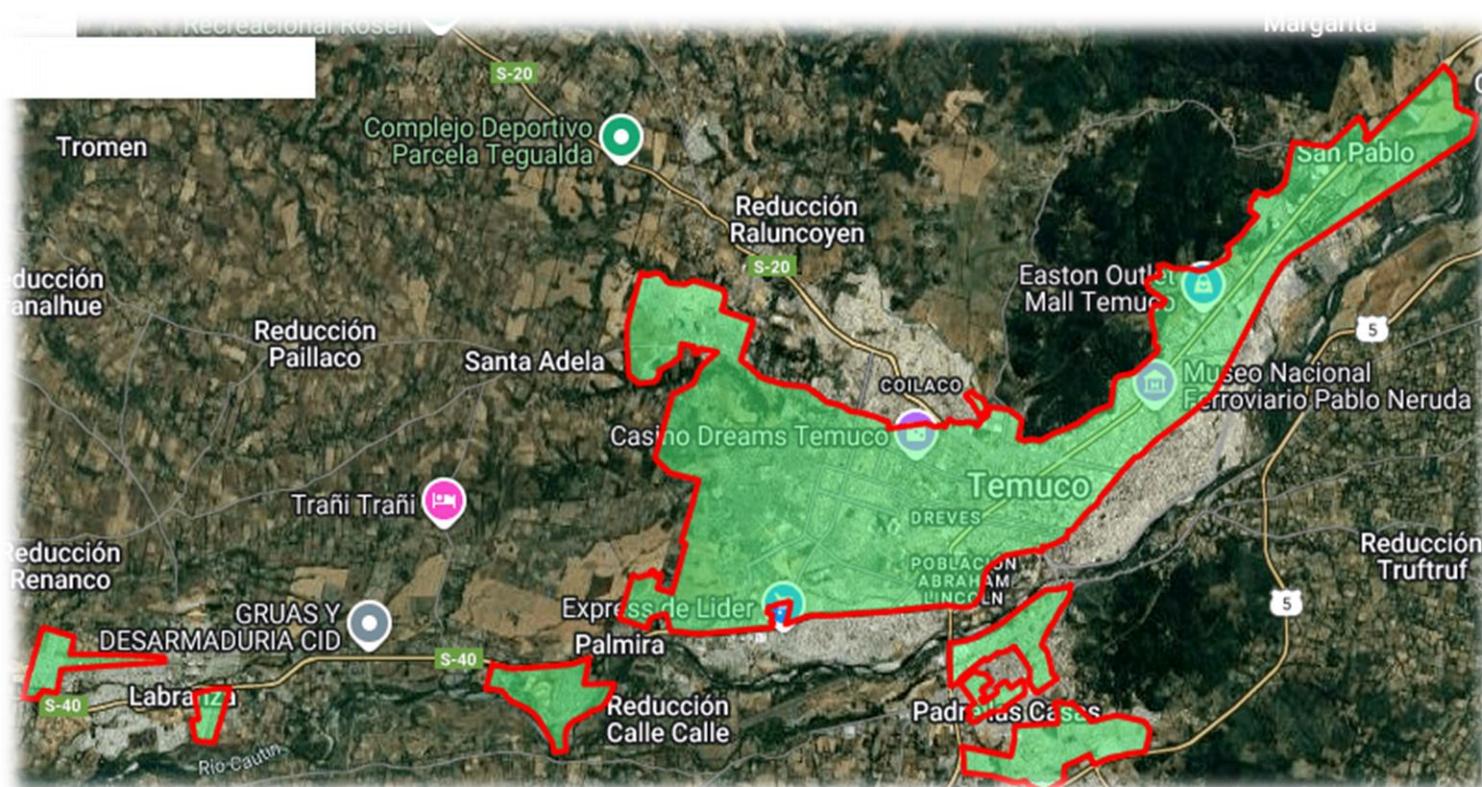
Ejecución de medidas
estructurales PDA

Medidas de ejecución directa

Artículo	Detalle	Estado avance
12	<p>En un plazo máximo de 4 meses contado desde la entrada en vigencia del presente decreto supremo, la SEREMI del Medio Ambiente oficiará a las municipalidades de Temuco y Padre Las Casas para que éstos informen en un plazo de 12 meses, acerca de la factibilidad de implementar y operar un secador comunal colectivo de leña, en donde se comercialice leña seca.</p>	ok
31	<p>En un plazo de 6 meses contado desde la entrada en vigencia del presente decreto supremo, la SEREMI del Medio Ambiente oficiará a las municipalidades de Temuco y Padre Las Casas, y a los servicios públicos que corresponda, a fin de solicitar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Un reporte que contenga información acerca de terrenos de su propiedad o administración disponibles para la instalación de infraestructura energética, que permitan la implementación de proyectos de energía distrital dentro de la zona saturada.b) Que informen sobre la ubicación de áreas permitidas para la instalación de infraestructura energética dentro de su territorio comunal, que favorezcan la implementación de proyectos de energía distrital, acorde a la normativa urbanística definida en los respectivos Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, circulares de la División de Desarrollo Urbano del MINVU en la materia o cualquier nueva normativa asociada.	ok
52 al 56	Compensación de emisiones en el SEIA	PCE Pocuro (43 recambios) PCE ampliación portal (192 recambios)

Medidas de ejecución directa

Artículo	Detalle	Estado avance
58 al 63	GEC - Elaboración resolución de zonas - Seguimiento CA - Sistema de pronostico	ok



Resolución Exenta N°1625 del 24/03/2025:

Difusión mediante:

- Correo masivo (**395 cuentas**)
- <https://airechile.mma.gob.cl/>
- Radioemisoras locales
(Esperanza y Biobío)

Pronósticos

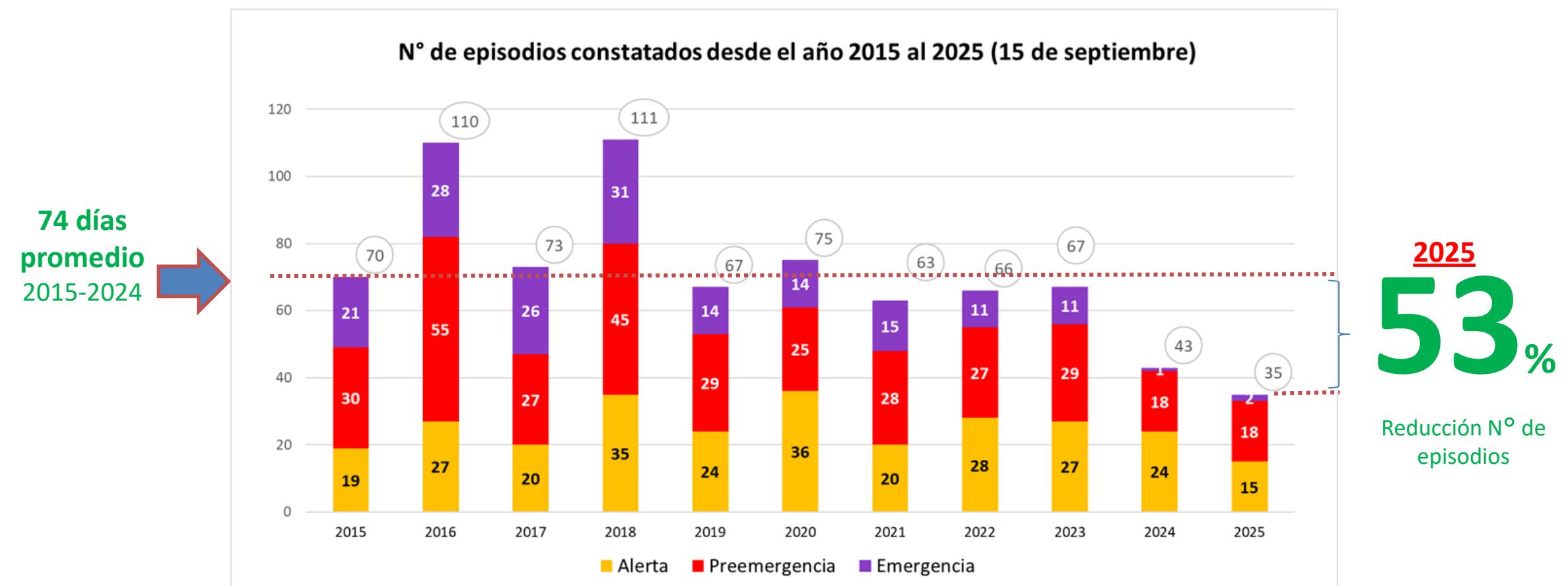
30 episodios pronosticados (17 A, 13 PE y 0 E)
+ 82 mil viviendas en restricción

Reportes

35 episodios constatados
julio concentró el 40% de los episodios

Gestión de episodios críticos GEC

1 Abril – 15 Septiembre de 2025



Nota: Se considera la **peor condición** de las 3 estaciones de monitoreo de calidad de aire de Temuco y Padre Las Casas

Medidas de ejecución directa

Artículo	Detalle	Estado avance
66	Conformación mesa educación y difusión. SEREMI de Salud, la SEREMI de Energía, la SEREMI de Gobierno, la SEREMI de Educación, el Gobierno Regional, los Municipios de Temuco y Padre Las Casas, y otras instituciones. La mesa cada año deberá realizar una programación conjunta de las actividades del año en curso, lo cual será publicado y estará disponible para la comunidad en el mes de marzo de cada año, en las páginas WEB de los servicios que componen la mesa.	
71	4 Jornadas de capacitación a organizaciones vecinales y/o sociales	Pueblo Nuevo – Fundo El Carmen – Los Avellanos (PLC) – Altos de San Vicente (PLC) Muestras itinerantes



Medidas de ejecución directa

Artículo	Detalle	Estado avance
72	<p>La SEREMI de Medio Ambiente solicitará a la SEREMI de Gobierno proponer al Consejo Regional (CORE) de La Araucanía la incorporación en las bases del Fondo de Medios de Comunicación Social, del año correspondiente, un puntaje adicional para aquellos proyectos que estén orientados a la difusión del presente Plan.</p> <p>Asimismo, solicitará proponer a dicho Consejo Regional, asociado al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, del año correspondiente, la incorporación de un puntaje adicional para aquellos proyectos que estén orientados al fortalecimiento de la educación ambiental en el contexto de calidad de aire.</p>	ok

Medidas de ejecución directa

Artículo	Detalle	Estado avance
67	<p>Desde la entrada en vigencia del presente decreto supremo, la SEREMI del Medio Ambiente o el Ministerio del Medio Ambiente, según corresponda, desarrollará anualmente un Programa de Difusión y Educación que considere las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Una Estrategia Comunicacional	Ok Inversión en Difusión: \$56,7 millones de pesos 2 campañas Recambio - PDA
	<p>b) Diseño y mantención de un sistema para entregar de manera expedita información a la ciudadanía relativa a datos de calidad del aire, avances y cumplimiento de medidas del Plan. En este contexto se implementará un mecanismo de difusión de la página web de SINCA, que permita y facilite el acceso de la población a los datos diarios de calidad de aire de manera permanente.</p>	ok
	<p>c) Realización de una cuenta pública relativa a los avances y logros del Plan.</p>	ok
	<p>d) Incorporación en el marco del Sistema Nacional Ambiental de Certificación de Establecimientos Educacionales de Temuco y Padre Las Casas, de la temática de calidad del aire en los programas de trabajo.</p>	OK. Capacitación docente 22/07. 24 asistentes
	<p>e) Incorporación en las bases del Fondo de Protección Ambiental de un puntaje adicional, a los proyectos cuyo objetivo apunte al desarrollo de iniciativas de mejoramiento de calidad del aire en la zona saturada.</p>	ok
	<p>f) Un curso o módulo de capacitación en calidad de aire y del presente Plan en la academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann u otra plataforma o modalidad que se determine, según disponibilidad presupuestaria.</p>	Ok - presencial

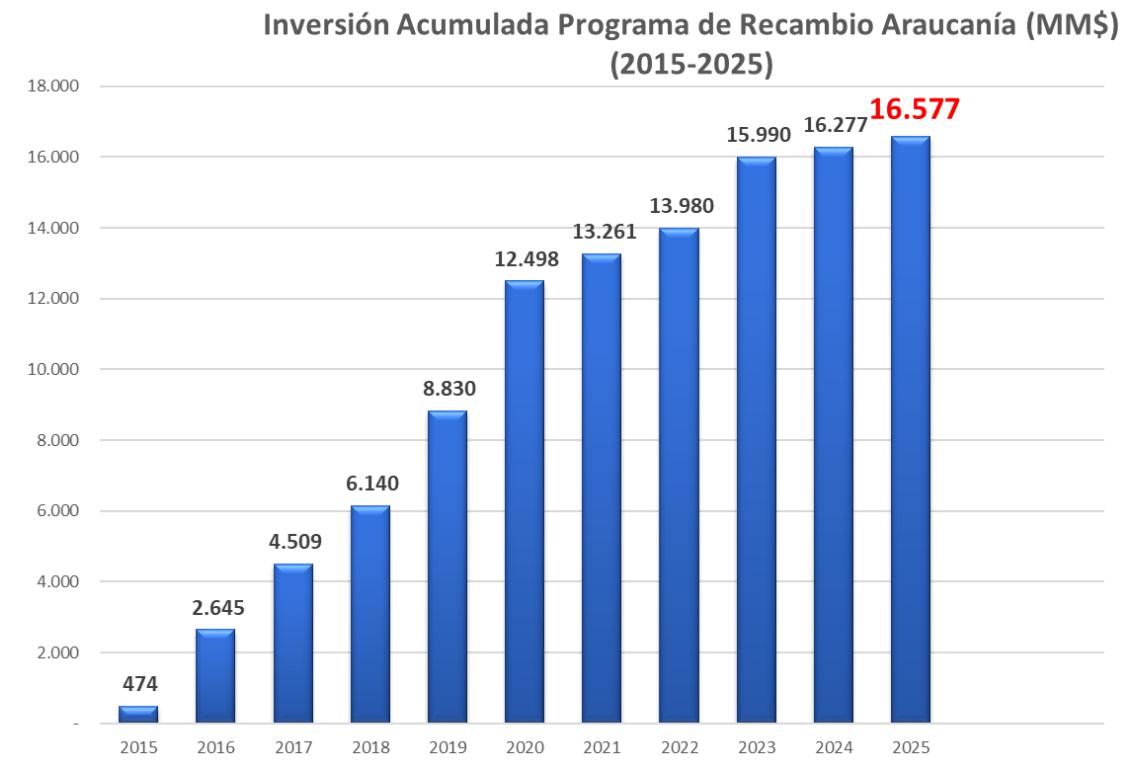
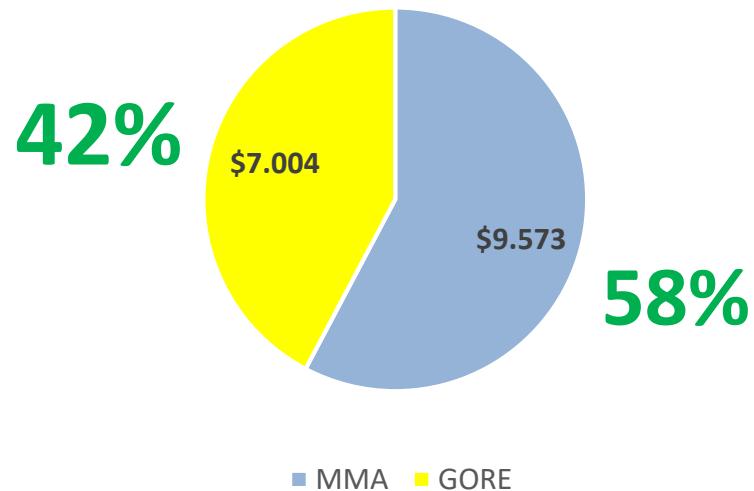
ART 19. Avance del Programa de Recambio de Calefactores.



- ✓ El **avance global corresponde a un 38% (17.044)** respecto de la meta PDA de 45.000 recambios.
- ✓ Los equipos adquiridos a la fecha son 18.518

Avances 2025 del Programa de Recambio de Calefactores

- ✓ Se efectuaron 4 llamados (Abril, Mayo, Sept, y Noviembre), este último en curso hasta el 19 de diciembre.
- ✓ Equipos disponibles para instalar durante el 2026: 1.424
- ✓ Durante el 2025 se invirtieron 300 millones (recursos sectoriales), adquiriendo 755 equipos de pellet





Dificultades y Desafíos

DIFICULTADES/ BRECHAS

- Insuficiencia de presupuesto sectorial para la adecuada ejecución de las acciones planificadas.
- Con el aumento de las tarifas eléctricas, se redujo el interés de la población para postular al recambio de AC.

DESAFÍOS

- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Optimizar y mejorar el seguimiento del PDA.
- Incrementar la participación e involucramiento ciudadano, promoviendo un rol más activo de la comunidad para impulsar cambios de conducta en la ciudadanía.



SEREMI

Región de
La Araucanía

Ministerio del
Medio Ambiente

